



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!
ALCALDÍA COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO URBANOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN URBANA

J.U.D. DE IMPACTO AMBIENTAL Y PROYECTOS DE SUSTENTABILIDAD

Ciudad de México, Coyoacán a 24 de agosto 2026

No. Oficio: ALC/DGSU/DEGU/JUDIAPS/677/2026

Asunto: Respuesta a COY/2105/2026

C. VANESSA GUERRERO CASTILLO

HACIENDA DE CHINAMECA MZ. 4 LT. 1 COL. EMILIANO ZAPATA

TEL: 55 32 53 89 19

P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para referirme a la solicitud ingresada a través de la Oficialía de Partes de esta Alcaldía, donde requiere la verificación de un árbol que se encuentra seco, por lo que se teme por la seguridad de los vecinos, esto en Calle María Luisa Martínez Mz.22 Lt. 2 Col. Carmen Serdán, quedando registrado con Folio SUAC/1907264476113.

Sobre el particular me permito informar, que personal dictaminador adscrito a esta Unidad Departamental de Impacto Ambiental y Proyectos de Sustentabilidad, realizó la visita de inspección en dicho domicilio, realizando el Dictamen Técnico correspondiente, haciendo hincapié que esta área únicamente realiza acciones administrativas es decir, no ejecuta las podas, derribos ni trasplantes así como tampoco realiza acciones relacionadas con la poda de raíz o ninguna adecuación constructiva, dichas acciones son programadas y ejecutadas por la JUD DE PARQUES Y JARDINES así como por la JUD DE OBRAS VIALES Y PEATONALES.

Con relación a esto comento a usted lo mencionado en la Nota Informativa:

"Atendiendo a la solicitud, se acudió al sitio donde se observó que el árbol está dentro de propiedad privada, debido a lo anterior deberá solicitar su petición a través de ventanilla."

Por lo anterior hago de su conocimiento, que cualquier trabajo que se pretenda ejecutar al(los) organismo(s) deberá ser solventado por sus propios medios por lo que, para la obtención de la autorización tendrá que realizar el trámite a través de Ventanilla Única de esta Alcaldía, la cual se encuentra ubicada en Avenida Canal Río Churubusco s/n esquina Prolongación Xicoténcatl Colonia San Diego Churubusco, C.P. 04120 en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes, con número telefónico de contacto: 55 56 58 81 52 y 55 21 55 38 13. (Se anexa formato de solicitud).

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

**JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
IMPACTO AMBIENTAL Y PROYECTOS DE
SUSTENTABILIDAD**

BIÓL. CARLOS DAVID CONSUELO RODRÍGUEZ

CCP: JUAN MANUEL CORTÉS RICO, Director General de Servicios Urbanos
HECTOR M. CANSECO RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Gestión Urbana.
AMELLALLI MARIBEL GONZÁLEZ ROCHA, Coordinadora de Procesamiento de Información y Control de Gestión.
AMEIATZIN QUETZALLI GUERRERO MALDONADO, Subdirectora de Control y Seguimiento de Servicios Urbanos
REF: COY/2105/2026 DEGU/1952/2026 DGSU/2609/2026
CDCR/mdr

Rey Nezahualcóyotl s/n, esquina Yaquis,
Col. Ajusco Huayamilpas, C.P. 04390,
Alcaldía Coyoacán Tel.-55 54 29 30



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA